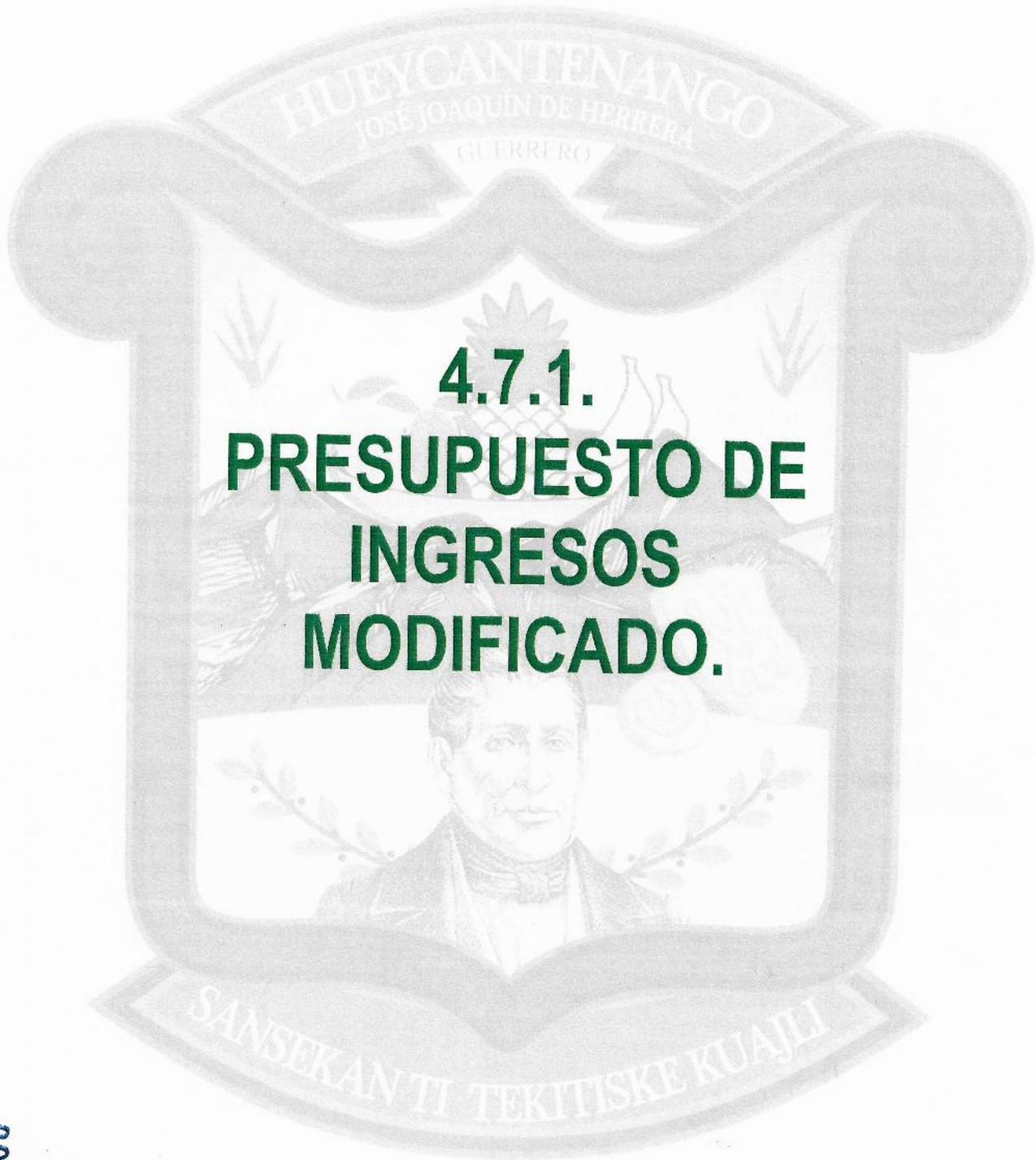




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JOSÉ
JOAQUÍN DE HERRERA, GUERREO.



4.7.1.
**PRESUPUESTO DE
INGRESOS
MODIFICADO.**

00001





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GUERRERO; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA LUNES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CC: LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. SALVADOR FLORES CASTILLO, SINDICO PROCURADOR Y LOS CC. PAULA MOYAO GALVEZ, GONZALO ROSENDO VILLALVA, LOCADIO BOLAÑOS HERNANDEZ, CIRA MORALES CARBALLO, JOEL MORALES SALMERON Y AGUSTIN GARCIA BARTOLO COMO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, ESTADO DE GUERRERO, PARA LLEVAR ACABO LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS) A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POSTERIOR A LA AMPLIACIÓN INICIAL.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SE DIO INICIO CON EL PRIMER PUNTO. - PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A

00002



EL QUE SUSCRIBE, **PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO. QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 98 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL. POR LO QUE CERTIFICO PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Mendoza Morales', written over a horizontal line.

PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES
SECRETARIO GENERAL

0000

0000



CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO DOS. - LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A VOTAR POR LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DEL DÍA, **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRES, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. **ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMANDO AL H. CABILDO MUNICIPAL QUE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE NO ENTREGO LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, POR LO QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE DESCONOCE DE DICHA INFORMACIÓN, CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ INFORMA QUE ES INCORRECTO APROBAR UN NUEVO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EN UN MISMO EJERCICIO FISCAL, A LO QUE SUGIERE AL H. CABILDO MUNICIPAL SE APRUEBE UNA AMPLIACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA PODER RECAUDAR LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES DE LOS DIFERENTES RAMOS Y FONDOS, ASI COMO PARA PODER EJERCER EL GASTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018.

EN USÓ DE LA VOZ LA LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL EXPLIQUE AL H. CABILDO MUNICIPAL EN QUE PARTIDAS ESPECIFICAS SE HARAN LAS APLIACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS, HACE USO DE LA VOZ EL LIC. ALBERTO CASTRO FLORES, TESORERO MUNICIPAL, DANDO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DE LAS AMPLIACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, INFORMA TAMBIEN QUE SE AGRAGAN A ESTA ACTA DE CABILDO 2 ANEXOS, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.

ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ, EL **PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REFIERE QUE TODA VEZ QUE NO HAY COMENTARIOS AL RESPECTO, Y DESPUÉS DE HABER SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA AMPLIACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, LEVANTANDO LA MANO EN SENTIDO AFIRMATIVO LA MAYORÍA DEL CUERPO EDILICIO, **ACUERDO APROBADO.**

50004

MI COMPROMISO
es contigo

EL QUE SUSCRIBE, **PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO. QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 98 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL. POR LO QUE CERTIFICO PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Claudio Mendoza Morales', written over a horizontal line.

PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES
SECRETARIO GENERAL

00000

00000



Fernando Hernández

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS) A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POSTERIOR A LA AMPLIACIÓN INICIAL.

[Firma]

NUEVAMENTE HACE USO DE LA VOZ LA LIC. **ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMANDO AL H. CABILDO MUNICIPAL QUE LAS AMPLIACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS SON DE LOS TECHOS FINANCIEROS PUBLICADOS EN LOS PERIODICOS OFICIALES, ES DECIR DE LO QUE YA SE SABE QUE VA A INGRESAR AL MUNICIPIO, PERO INFORMA TAMBIEN QUE EN CASO DE LLEGAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS O DE INTERESES BANCARIOS, SERA NECESARIO REALIZAR NUEVAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, POR LO QUE PIDE AL H. CABILDO AUTORIZAR EL PUNTO NUMERO CUATRO, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS) A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POSTERIOR A LA AMPLIACIÓN INICIAL CORRESPONDIENTE AL PUNTO NUMERO TRES.

[Firma]

ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ, EL **PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REFIERE QUE TODA VEZ QUE NO HAY COMENTARIOS AL RESPECTO, Y DESPUÉS DE HABER SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS) A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POSTERIOR A LA AMPLIACIÓN INICIAL, LEVANTANDO LA MANO EN SENTIDO AFIRMATIVO LA MAYORÍA DEL CUERPO EDILICIO, **ACUERDO APROBADO.**

[Firma]

PUNTO NÚMERO CINCO. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO, EN RELACIÓN A ASUNTOS GENERALES Y, VISTO QUE NO HAY OTRO PUNTO QUE TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA Y PASANDO AL PUNTO NUMERO SEIS, SE DECLARA TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO **LAS 14:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. DOY FE. -----

90000

MI COMPROMISO
es contigo

EL QUE SUSCRIBE, **PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO. QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 98 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL. POR LO QUE CERTIFICO PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Prof. Claudio Mendoza Morales', written over a horizontal line.

PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES
SECRETARIO GENERAL

00007 00000

00000



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

[Signature]

2018-2021 **ING. SALVADOR FLORES CASTILLO.** SÍNDICO PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. ORQUÍDIA HERNÁNDEZ MENDOZA. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

[Signature]

C. PAULA MOYAGALVEZ. REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL



[Signature]

C. GONZALO ROSENDO VILLALVA REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

[Signature]

C. CIRA MORALES CARBALLO. REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

[Signature]

C. CLAUDIO BOLANOS HERNANDEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

[Signature]

2018-2021 **C. AGUSTIN GARCIA BARTOLO** REGIDOR DE REGLAMENTOS Y COMERCIO

C. JOEL MORALES SALMERÓN REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

[Signature]

PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES SECRETARIO GENERAL

80009

80009



EL QUE SUSCRIBE, **PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO. QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 98 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL. POR LO QUE CERTIFICO PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

ATENTAMENTE



PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES
SECRETARIO GENERAL

60090

00002



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL

AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS



ANEXO 1 DEL ACTA DE CABILDO

RUBRO DE INGRESOS

811

813

ESTIMADA

MODIFICADO

TOTALES		0.00	18,224,802.46
18	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	18,191,333.46
181	PARTICIPACIONES	0.00	4,610,784.41
181001	LAS PROV DEL FONDO GRAL DE PARTICIPACION	0.00	4,610,784.41
181001001	FONDO GENERAL	0.00	3,860,804.24
181001002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	337,066.70
181001003	FONDO DE INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	0.00	164,925.69
181001004	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	247,987.78
182	APORTACIONES	0.00	13,580,549.05
182001	FONDO DE APORT PINFRA SOC MPAL	0.00	10,905,923.80
182001001	APORTACIONES PINFRA SOC MPAL	0.00	10,905,923.80
182002	FONDO DE APORT PIFORT DE LOS MPIOS	0.00	2,674,625.25
182002001	APORTACIONES PIFORT DE LOS MPIOS	0.00	2,674,625.25
19	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	33,269.00
193	SUBSIDIOS Y SUBBENCIONES	0.00	33,269.00
193004	APORT DE PARTICULARES Y ORG OFICIALES	0.00	33,269.00
193004001	GASTO CORRIENTE	0.00	33,269.00
193004001002	DE ORGANISMOS OFICIALES	0.00	33,269.00

CONTADOR GENERAL

L.C. GUILLERMO VAZQUEZ NAVA



TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL C. ALBERTO CASTRO FLORES

TESORERIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2018-2024



PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL C. GRIQUINDIA HERNANDEZ MENDOZA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUIN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

SINDICO PROCURADOR

ING. SALVADOR FLORES CASTILLO

00010



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL



AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANEXO 2 DEL ACTA DE CABILDO

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Presupuesto modificando
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	18,224,602.46	0.00	18,224,602.46
11	CORRIENTE	0.00	7,318,678.66	0.00	7,318,678.66
111	SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,935,680.97	0.00	3,935,680.97
1111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	2,665,398.16	0.00	2,665,398.16
11111	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	2,665,398.16	0.00	2,665,398.16
111111	SUELDOS BASE	0.00	2,665,398.16	0.00	2,665,398.16
1112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	133,500.00	0.00	133,500.00
11121	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	133,500.00	0.00	133,500.00
111212	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	133,500.00	0.00	133,500.00
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	1,002,082.81	0.00	1,002,082.81
11131	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	300,414.16	0.00	300,414.16
111313	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	0.00	50,470.80	0.00	50,470.80
1113132	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	249,943.36	0.00	249,943.36
1113134	COMPENSACIONES	0.00	701,668.65	0.00	701,668.65
1113134003	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	0.00	273,400.00	0.00	273,400.00
1113134006	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	0.00	428,268.65	0.00	428,268.65
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1115152	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1115152002	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1116	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1116171	ESTIMULOS	0.00	134,700.00	0.00	134,700.00
1116171003	GRATIFICACIONES A COMISARIOS Y DELEGADOS DEL MUNICIPIO	0.00	134,700.00	0.00	134,700.00
112	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,134,523.74	0.00	1,134,523.74
1121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	516,440.08	0.00	516,440.08
1121211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	291,890.88	0.00	291,890.88
1121211001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.00	291,890.88	0.00	291,890.88
1121212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	105,561.44	0.00	105,561.44
1121212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	105,561.44	0.00	105,561.44

00011



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS



ANEXO 2 DEL ACTA DE CABILDO

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Presupuesto modificado
1 1 2 1 214	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	26,191.80	0.00	26,191.80
1 1 2 1 214 001	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	26,191.80	0.00	26,191.80
1 1 2 1 215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	21,549.00	0.00	21,549.00
1 1 2 1 215 001	MATERIAL DE APOYOINFORMATIVO	0.00	21,549.00	0.00	21,549.00
1 1 2 1 216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	71,146.96	0.00	71,146.96
1 1 2 1 216 001	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	71,146.96	0.00	71,146.96
1 1 2 2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	47,717.17	0.00	47,717.17
1 1 2 2 21	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	47,717.17	0.00	47,717.17
1 1 2 2 21 004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	47,134.17	0.00	47,134.17
1 1 2 2 23	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	17,134.17	0.00	17,134.17
1 1 2 2 23 001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	583.00	0.00	583.00
1 1 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00	583.00	0.00	583.00
1 1 2 4 241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	114,541.35	0.00	114,541.35
1 1 2 4 241 001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	3,453.70	0.00	3,453.70
1 1 2 4 244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	3,453.70	0.00	3,453.70
1 1 2 4 244 001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	10,781.00	0.00	10,781.00
1 1 2 4 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	10,781.00	0.00	10,781.00
1 1 2 4 246 001	MATERIALES ELECTRICOS	0.00	21,516.15	0.00	21,516.15
1 1 2 4 247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	21,516.15	0.00	21,516.15
1 1 2 4 247 001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	4,388.00	0.00	4,388.00
1 1 2 4 248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	4,388.00	0.00	4,388.00
1 1 2 4 248 001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	2,050.00	0.00	2,050.00
1 1 2 4 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00	2,050.00	0.00	2,050.00
1 1 2 4 249 001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00	72,352.50	0.00	72,352.50
1 1 2 5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	72,352.50	0.00	72,352.50
1 1 2 5 253	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	7,802.00	0.00	7,802.00
1 1 2 5 253 001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	7,802.00	0.00	7,802.00
		0.00	7,802.00	0.00	7,802.00

000012



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL



AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANEXO 2 DEL ACTA DE CABILDO

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Presupuesto modificado
1 1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	371,355.14	0.00	371,355.14
1 1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	371,355.14	0.00	371,355.14
1 1 2 6 261 001	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	252,153.04	0.00	252,153.04
1 1 2 6 261 004	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS, TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LAJISTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	118,202.10	0.00	118,202.10
1 1 2 7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	17,352.00	0.00	17,352.00
1 1 2 7 21	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	15,070.00	0.00	15,070.00
1 1 2 7 21 001	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	15,070.00	0.00	15,070.00
1 1 2 7 23	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	283.00	0.00	283.00
1 1 2 7 23 001	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	283.00	0.00	283.00
1 1 2 7 24	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	1,989.00	0.00	1,989.00
1 1 2 7 24 001	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	1,989.00	0.00	1,989.00
1 1 2 8	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	89,316.00	0.00	89,316.00
1 1 2 8 291	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	43,693.00	0.00	43,693.00
1 1 2 8 291 001	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	43,693.00	0.00	43,693.00
1 1 2 8 292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	923.00	0.00	923.00
1 1 2 8 292 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	923.00	0.00	923.00
1 1 2 8 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	44,700.00	0.00	44,700.00
1 1 2 8 299 001	REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	44,700.00	0.00	44,700.00
1 1 3	SERVICIOS GENERALES	0.00	1,913,764.95	0.00	1,913,764.95
1 1 3 1	SERVICIOS BASICOS	0.00	800,527.10	0.00	800,527.10
1 1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA	0.00	800,227.10	0.00	800,227.10
1 1 3 1 311 001	ENERGIA ELECTRICA	0.00	17,186.22	0.00	17,186.22
1 1 3 1 311 003	ALUMBRADO PUBLICO	0.00	783,040.88	0.00	783,040.88
1 1 3 1 315	TELEFONIA CELULAR	0.00	300.00	0.00	300.00
1 1 3 1 315 001	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	0.00	300.00	0.00	300.00

07-06013



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS



ANEXO 2 DEL ACTA DE CABILDO

Partida especifica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Presupuesto modificado
1 1 3 2	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	16,000.00	16,000.00
1 1 3 2 3 21	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	12,000.00	12,000.00
1 1 3 2 3 21 001	TERRENOS	0.00	12,000.00	12,000.00
1 1 3 2 3 29	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
1 1 3 2 3 29 001	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	4,000.00	4,000.00
1 1 3 3	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	4,000.00	4,000.00
1 1 3 3 3 36	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	0.00	47,761.56	47,761.56
1 1 3 3 3 36 003	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PULVICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	0.00	24,940.00	24,940.00
1 1 3 3 3 36 004	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	22,821.56	22,821.56
1 1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	551.66	551.66
1 1 3 4 3 41	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	551.66	551.66
1 1 3 4 3 41 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	551.66	551.66
1 1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00	192,881.70	192,881.70
1 1 3 5 3 51	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	3,219.00	3,219.00
1 1 3 5 3 51 001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	3,219.00	3,219.00
1 1 3 5 3 52	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,700.00	1,700.00
1 1 3 5 3 52 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	1,700.00	1,700.00
1 1 3 5 3 585	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	187,962.70	187,962.70
1 1 3 5 3 585 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	187,962.70	187,962.70



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL



AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANEXO 2 DEL ACTA DE CABILDO

Partida especifica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Presupuesto modificado
1137	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00			
1137372	PASAJES TERRESTRES	0.00	46,896.33	0.00	46,896.33
1137372001	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
1137375	VIATICOS EN EL PAIS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
1137375001	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	0.00	45,896.33	0.00	45,896.33
1138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	45,896.33	0.00	45,896.33
1138301	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	695,215.60	0.00	695,215.60
1138301002	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	80,360.00	0.00	80,360.00
1138302	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	80,360.00	0.00	80,360.00
1138302001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	77,556.00	0.00	77,556.00
1138304	EXPOSICIONES	0.00	77,556.00	0.00	77,556.00
1138304002	FERIA LOCALES	0.00	392,000.00	0.00	392,000.00
1138305	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	392,000.00	0.00	392,000.00
1138306001	GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	0.00	145,299.60	0.00	145,299.60
1138306002	SUBSIDIO DIF	0.00	35,299.60	0.00	35,299.60
1139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	110,000.00	0.00	110,000.00
1139391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	113,931.00	0.00	113,931.00
1139391001	FINANCIEROS Y PAGOS DE DEFUNSION	0.00	52,800.00	0.00	52,800.00
1139392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	52,800.00	0.00	52,800.00
1139392003	PEAJE	0.00	998.00	0.00	998.00
1139398	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0.00	596.00	0.00	596.00
1139398001	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	0.00	60,135.00	0.00	60,135.00
114	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	60,135.00	0.00	60,135.00
1144	AYUDAS SOCIALES	0.00	334,709.00	0.00	334,709.00
1144441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	334,709.00	0.00	334,709.00
1144441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	77,800.00	0.00	77,800.00
1144441002	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	62,900.00	0.00	62,900.00
1144441010	FOMENTO CULTURAL	0.00	11,200.00	0.00	11,200.00
		0.00	4,000.00	0.00	4,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL



AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANEXO 2 DEL ACTA DE CABILDO

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Presupuesto modificado
1144442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	169,496.00	0.00	169,496.00
1144442.001	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	169,496.00	0.00	169,496.00
1144448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	87,413.00	0.00	87,413.00
1144448.001	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION	0.00	87,413.00	0.00	87,413.00
12	CAPITAL	0.00	87,413.00	0.00	87,413.00
12.6	INVERSION PUBLICA	0.00	10,905,923.80	0.00	10,905,923.80
12.6.1	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	10,905,923.80	0.00	10,905,923.80
12.6.1.612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	10,905,923.80	0.00	10,905,923.80
12.6.1.612.002	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	9,099,723.52	0.00	9,099,723.52
12.6.1.612.002.001	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE AMATITLAN	0.00	9,099,723.52	0.00	9,099,723.52
12.6.1.612.002.002	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SANTUARIO	0.00	1,822,765.22	0.00	1,822,765.22
12.6.1.612.002.003	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEQUJUCA	0.00	1,822,765.22	0.00	1,822,765.22
12.6.1.612.002.004	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEPOCOTLALOCAN	0.00	1,820,137.78	0.00	1,820,137.78
12.6.1.612.002.005	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE BUCAMBILLA	0.00	1,813,937.52	0.00	1,813,937.52
12.6.1.614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	1,806,200.28	0.00	1,806,200.28
12.6.1.614.002	OBRAS PUBLICAS	0.00	1,806,200.28	0.00	1,806,200.28
12.6.1.614.002.001	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE AVAHUAL TEMPA	0.00	1,806,200.28	0.00	1,806,200.28
	TOTALES	0.00	18,224,602.46	0.00	18,224,602.46

CONTADOR GENERAL



TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
L.C. GUILLERMO VÁZQUEZ NAVARRO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BERBERTO CASTRO FLORES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BRIGUIDA HERNANDEZ MENDOZA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ING. SALVADOR FLORES CASTILLO

TESORERIA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2018-2021

00016

TESORERIA MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
2018-2021